

Para cortar los cuerpos.

Reglas para tomar bien las medidas.

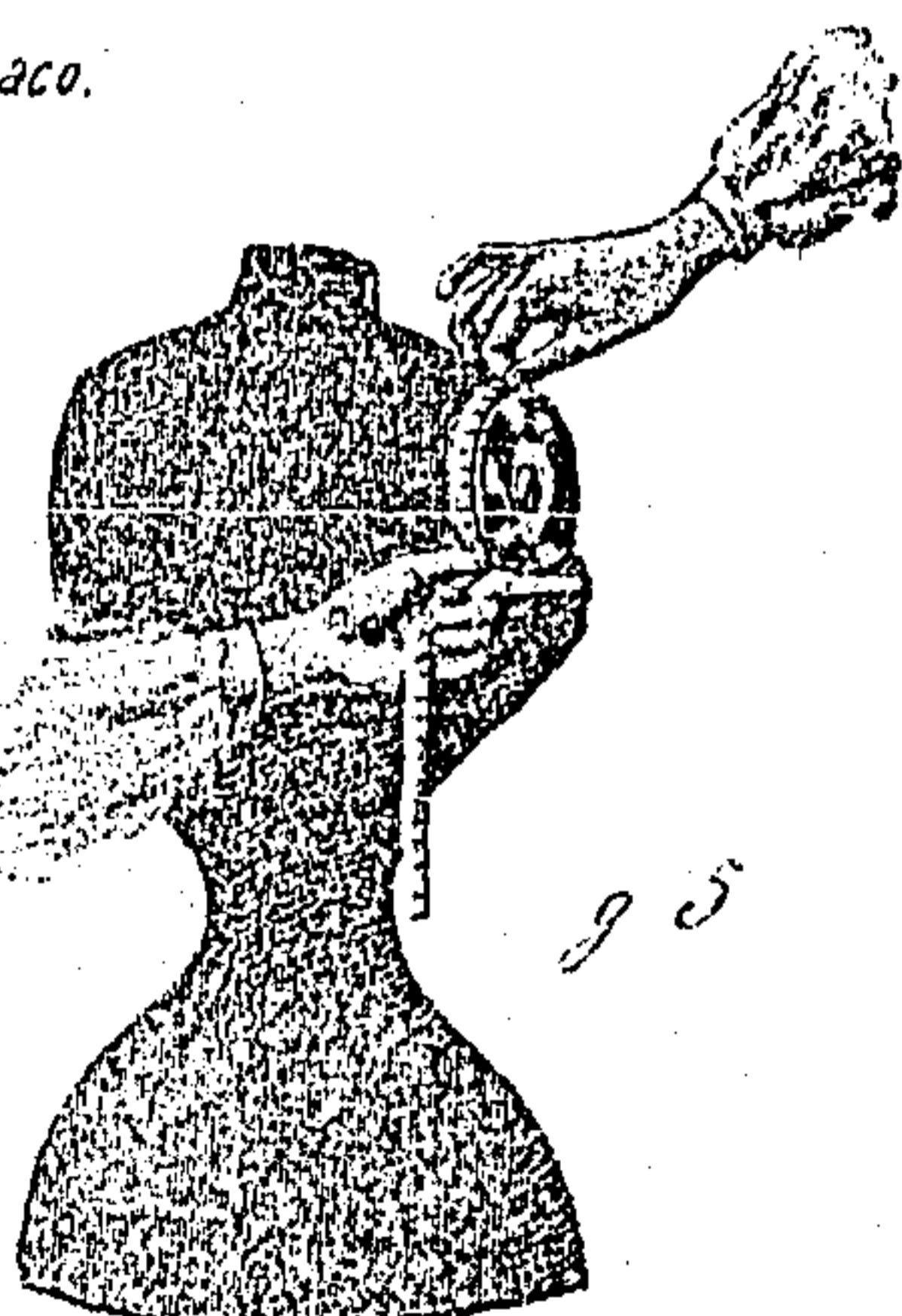
Las medidas de "talle," "espalda" "caída" y "sisa" se han de tomar muy ajustadas procurando más bien quitar medio centímetro, que darlo; la cintura se toma lo más apretado posible; la de cuello y pecho natural y la de vuelta, más bien floja que tirante.

Veamos ahora algunos ejemplos y reglas generales: Una persona de cuerpo regular tendrá talle de 40 á 42 centímetros; si es de alta estatura y cuerpo más largo de lo regular, 42 á 45 centímetros; siendo estatura y cuerpo corto, de 36 á 40 centímetros. El talle de delante suele ser siempre más largo en la espalda, hay excepciones, en que es igual y á veces más corto.

ESPALDA

Un cuerpo regular tendrá de espalda de 33 á 35 centímetros; si es delgada la persona de 28 á 32 centímetros; si es gruesa de 36 á 40; esto último lo tienen ya cuando la gordura es grande.

Sobaco.



CUELLO

La persona regular 35 centímetros; la gruesa 40 centímetros, si lo es en extremo 45; una delgada 32 á 34.

CAIDA

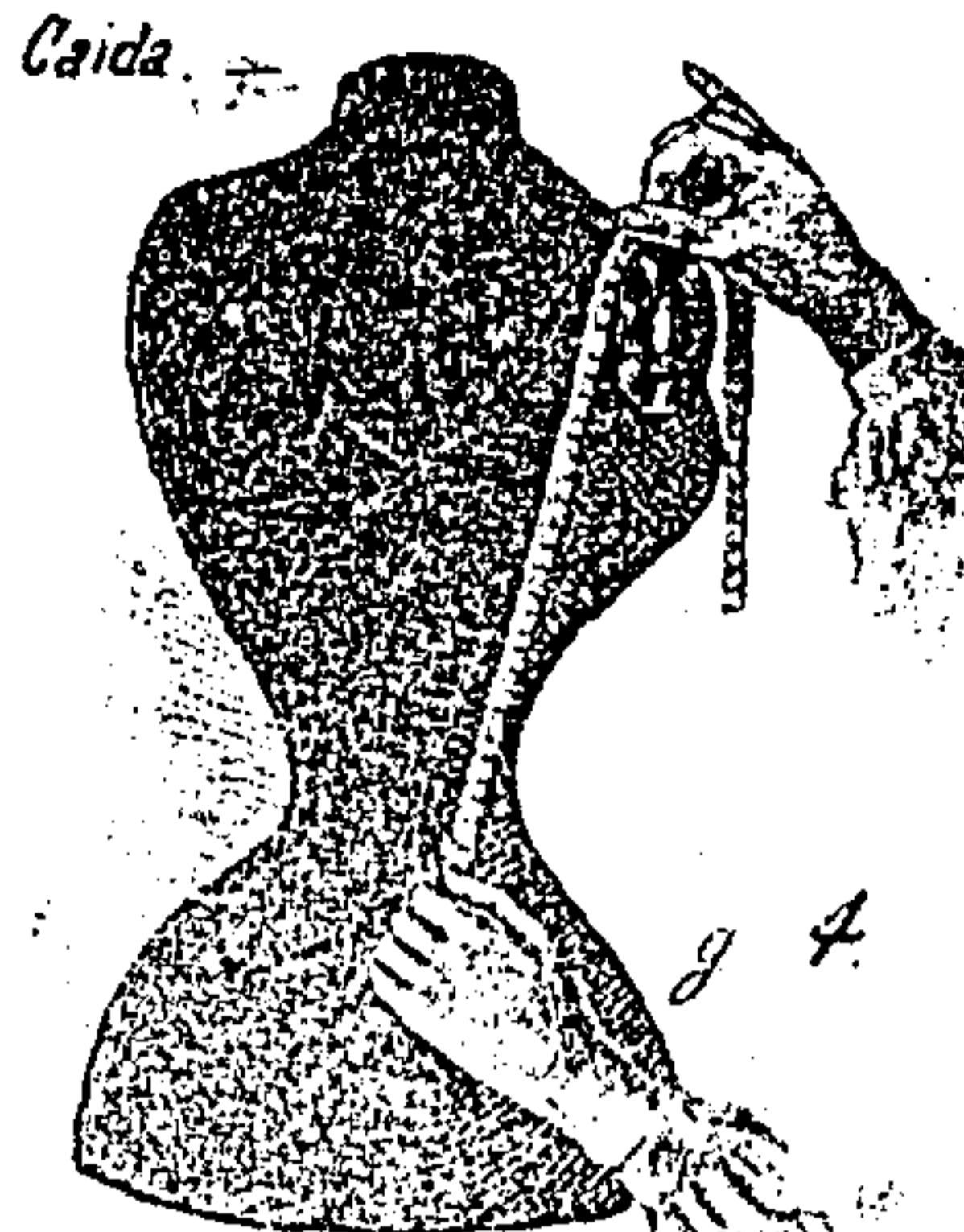
La persona que tiene los hombros regularmente caídos, tendrá en la espalda unos 4 ó 5 centímetros menos de caída que de talle; y en el delantero 3 ó 4 centímetros menos.

La que tenga los hombros extremadamente caídos tendrá de 5 á 7 centímetros menos, que lo que se tengan de talle, y en el delantero 4 ó 5 centímetros menos de caída, que de talle.

La que por el contrario tenga los hombros en exceso altos ó rectos, tendrá de 3 á 4 centímetros menos, de caída que de talle, y de delantero 2 ó 3 centímetros menos.

SISA

Una persona regular acostumbra á tener de sisa, 11 ó 12 centímetros en la espalda, y 15 ó 16



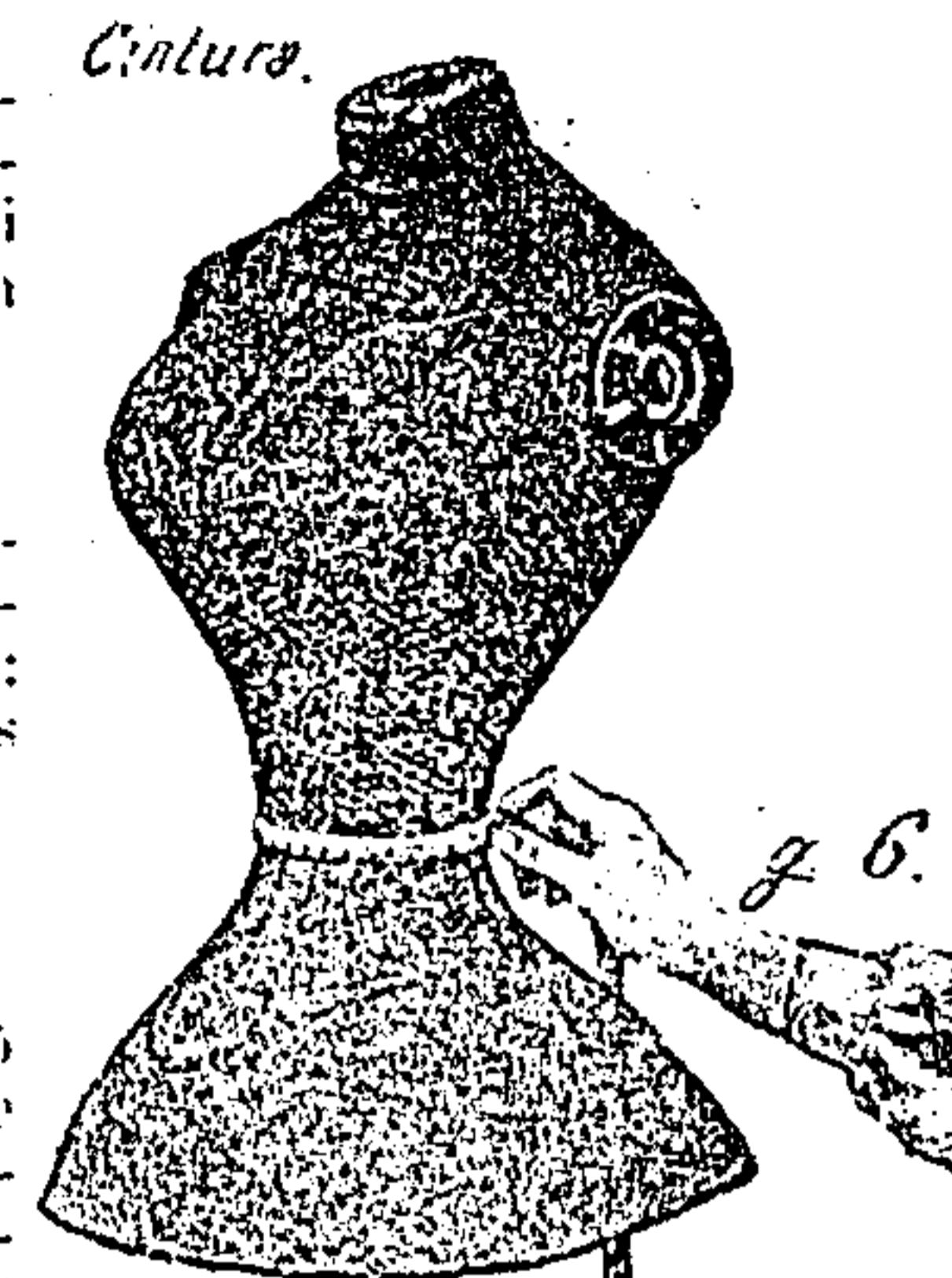
en el delantero. Si es delgada en extremo, 10 centímetros en la espalda y 14 en el delantero; si es gruesa, á la espalda 12 ó 13 centímetros, y hasta 14, si tuviese exceso de gordura, y 17 ó 18 centímetros en el delantero.

CINTURA

Las medidas de la cintura son tan fáciles de tomar, que las dejamos al criterio de cada uno; sin embargo las de una persona regular, son 60 centímetros; de 60 á 70 ya es gruesa, y más si tiene 80, y raro es el caso de llegar á los 100.

PECHO

Es de regular desarrollo la que tiene de 42 á 45 centímetros. En extremo poco desarrollada, la que sólo tiene de 36 á 40 centímetros; y la de ser bastante desarrollada, la que de pecho tenga de 48 á 54 centímetros; desarrollo colosal la que llegue de 58 á 62 centímetros.



VUELTA

Regular de 88 á 92 centímetros.

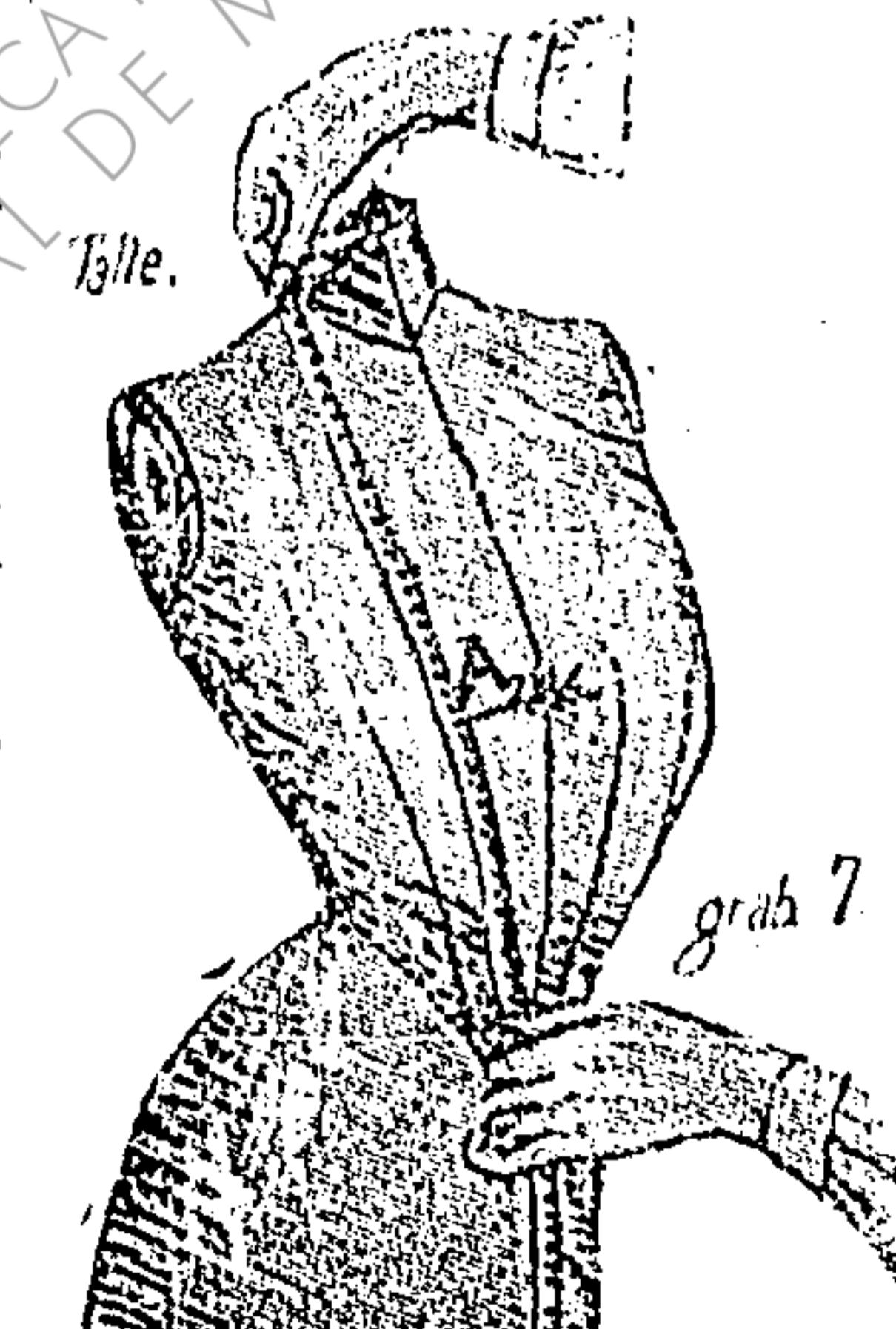
Para una muy delgada, de 80 á 86 centímetros.

Para una gruesa, de 100 á 110 centímetros.

Para 120 hay que serlo en extremo.

Y colosal para 130.

Veamos ahora



Las medidas de la primera Sección,

ó sean de la espalda, y para la exacta idea de nuestras lecturas, acompañamos los siguientes grabados, con una corta, pero sencilla descripción.

ESPALDA (1)

1. TALLE.—Tómese desde el hombro, junto á la base del cuello hasta el punto medio de la cintura; grabado número 1.

(1) Véanse los grabados que representan el modo de tomarla.